



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2024
MEMORIA EXPLICATIVA DE ALCALDIA



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2024
EXCMO. AYUNTAMIENTO CHICLANA DE SEGURA

En aplicación del artículo 168.1 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta el estado de la deuda para el Presupuesto General de la entidad, conformado por el propio presupuesto de la entidad, así como el artículo 18 del Real Decreto 500/1.990 de 20 de Abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales (hoy RDLeg 2/2004), se formula siguiente

MEMORIA EXPLICATIVA

ESTADO DE INGRESOS

	EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2023		COMPARATIVA 2024/2023		
CAPITULO							
I. Impuestos Directos.	462.032,45	32,88	487.440,34	26,62	-25.407,89	6,25	-5,21
II. Impuestos Indirectos.	24.500,00	1,74	32.000,00	1,75	-7.500,00	0,00	-23,44
III. Tasas y otros ingresos.	211.550,00	15,05	227.324,07	12,42	-15.774,07	2,64	-6,94
IV. Transferencias corrientes.	559.001,33	39,78	664.721,50	36,31	-105.720,17	3,47	-15,90
V. Ingresos Patrimoniales.	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. Enajenación de inversiones.	1,80	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
VII. Transferencias de capital.	148.297,80	10,55	419.402,45	22,91	-271.104,65	-12,35	-64,64
VIII .Activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
TOTAL	1.405.393,38	100,00	1.830.900,16	100,00	-425.506,78	0,00	-23,24

ESTADO DE GASTOS

	EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2023		COMPARATIVA 2024/2023		
CAPITULO							
I. Gastos de personal.	458.596,78	32,63	575.665,95	31,44	-117.069,17	1,19	-20,34
II. Gastos en bienes cortos.	736.339,60	52,39	759.423,92	41,48	-23.084,32	10,92	-3,04
III. Gastos financieros.	5.213,10	0,37	4.525,24	0,25	687,86	0,12	15,20
IV. Transferencias corrientes.	37.740,00	2,69	36.620,00	2,00	1.120,00	0,69	3,06
V, Fondo de contingencia.	2.292,98	0,16	0,00	0,00	2.292,98	0,16	0,00
VI. Inversiones reales.	151.297,80	10,77	420.402,45	22,96	-269.104,65	-12,20	-64,01
VII. Transferencias de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII. Activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros.	13.913,12	0,99	34.262,60	1,87	-20.349,48	-0,88	-59,39
TOTAL	1.405.393,38	100,00	1.830.900,16	100,00	-425.506,78	0,00	-23,24



ANÁLISIS ECONÓMICO

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO I. GASTO DE PERSONAL. El importe global del capítulo asciende a 458.569,78 euros, suponiendo un 32,63% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 117.0696,17 euros (un 20,34%) respecto al ejercicio anterior.

En este ejercicio se recoge los efectos del acuerdo con las organizaciones sindicales con el Gobierno de la Nación que ha supuesto un incremento del 2.0% para 2024.

No obstante, y con el objetivo de adecuar la plantilla se produce la amortización de tres plazas de Operarios, hasta ahora, plazas que se encontraban vacantes y que no venían siendo ocupadas durante sucesivos periodos, igualmente, esta reducción también se debe a la falta de incorporación, con respecto el ejercicio pasado, del Plan de Empleo I financiado por la Diputación Provincial.

CAPÍTULO II. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS. El importe global del capítulo asciende a 736.339,60 euros, suponiendo un 52,39% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 23.084,32 euros (un 3,04%) respecto al ejercicio anterior.

Se adecuan los créditos de este capítulo intentando reducir el peso del mismo conforme al ejercicio anterior.

CAPÍTULO III. GASTO FINANCIEROS. El importe global del capítulo asciende a 5.213,10 euros, suponiendo un 0,37% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 687,86 euros (un 15,20%) respecto al ejercicio anterior.

El capítulo es congruente con la evolución del cuadro de amortización de la deuda pública.



CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. El importe global del capítulo asciende a 37.740,00 euros, suponiendo un 2,69% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 1.120,00 euros (un 3,06%) respecto al ejercicio anterior.

Se mantienen las políticas de apoyo al tejido asociativo al tiempo que se adecúan los créditos al gasto real de ejercicios anteriores.

CAPÍTULO V. FONDO DE CONTINGENCIA. El importe global del capítulo asciende a 2.292,98 euros, suponiendo un 0.16% del total del presupuesto.

La dotación para el fondo de contingencia viene relacionado con el incremento salarial vinculado al IPCA, como ha sucedido este año del 0.5%.

CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES. El importe global del capítulo asciende a 151.297,80 euros, suponiendo un 10,77% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 269.104,65 euros (un 64,01%) respecto al ejercicio anterior.

Se dota crédito para la ejecución de actuaciones en vías públicas y caminos rurales con fondos del PFEA.

Durante el ejercicio es previsible el incremento de ingresos por transferencias con lo que se verá incrementado el capítulo de inversiones y las actuaciones en infraestructuras y mejora de los servicios públicos municipales.

CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS. El importe global del capítulo asciende a 13.913,12 euros, suponiendo un 0,99% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 20.349,48 euros (un 59,39%) respecto al ejercicio anterior.

Este capítulo es consistente con el cuadro de amortización de la deuda municipal y su evolución es mínima.



DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS. El importe global del capítulo asciende a **462.032,45 euros**, suponiendo un **32,88%** del total del presupuesto y habiéndose reducido en **25.407,89 euros** (un **5,21%**) respecto al ejercicio anterior.

Se adecúa el capítulo atendiendo al resultado del ejercicio anterior.

CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS. El importe global del capítulo asciende a **24.500,00 euros**, suponiendo un **1,74%** del total del presupuesto y habiéndose reducido en **7.500,00 euros** (un **23,44%**) respecto al ejercicio anterior.

Igual se puede decir del capítulo segundo.

CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS. El importe global del capítulo asciende a **211.550,07 euros**, suponiendo un **15,05%** del total del presupuesto y habiéndose reducido en **15.774,07 euros** (un **6,94%**) respecto al ejercicio anterior.

Al no haberse modificado los tipos impositivos ni las tarifas el capítulo evoluciona conforme a la ejecución del ejercicio anterior, reduciéndose en su totalidad.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. El importe global del capítulo asciende a **559.001,33 euros**, suponiendo un **39,78%** del total del presupuesto y habiéndose reducido en **105.720,17 euros** (un **15,90%**) respecto al ejercicio anterior.

La mejor evolución de los créditos estatales de la participación en los tributos del Estado, la práctica congelación de los créditos autonómicos de la participación en los tributos de la Comunidad Autónoma y la continuidad de los programas financiados por la Diputación Provincial, configuran los créditos de este capítulo que en su totalidad se reducen.

Es de esperar nuevos créditos en el capítulo conforme avance el ejercicio.



CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES. El importe global del capítulo asciende a 10,00 euros.

CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. El importe global del capítulo asciende a 148.297,80 euros, suponiendo un 10,55% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 271.104,65 euros (un 64,64%) respecto al ejercicio anterior.

Se dota para ingresos por el PFEA, si bien durante el ejercicio se verá concretadas diferentes gestiones que se realizan para nuevos créditos que incrementarán el capítulo y por ello el de inversiones.

Capacidad de Financiación.

	EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2022		COMPARATIVA 2023/2022		
CUENTA FINANCIERA							
Ingresos corrientes	1.257.093,78	89,45	1.411.495,91	77,09	-154.402,13	12,35	-10,94
Gastos corrientes	1.234.969,36	87,87	1.371.709,87	74,92	-136.740,51	12,95	-9,97
Ahorro presupuestario bruto	22.124,42	1,57	39.786,04	2,17	-17.661,62	-0,60	-44,39
Ahorro presupuestario neto	8.211,30	0,58	5.523,44	0,30	2.687,86	0,28	48,66
Ingresos capital	148.299,60	10,55	419.404,25	22,91	-271.104,65	-12,35	-64,64
Gastos capital	151.297,80	10,77	420.402,45	22,96	-269.104,65	-12,20	-64,01
Capacidad Financiación	5.213,10	0,37	4.525,24	0,25	687,86	0,12	15,20

Como consecuencia de todo lo anterior, resulta un presupuesto que mantiene el carácter positivo de su ahorro neto presupuestario, resultando una capacidad de financiación congruente con la ausencia de operación de endeudamiento.

Hay que destacar el carácter positivo del ahorro neto toda vez que es lo que permite acometer el capítulo de inversiones, pagar el endeudamiento actual y proyectar una imagen de estabilidad económica y financiera a los diversos agentes implicados (Administraciones Públicas, entidades financieras y ciudadanos).

En Chiclana de Segura a 29 de Enero de 2024

EL ALCALDE,

Fdo.: Santiago Rodríguez Yeste.